

CONCLUSIÓN CENTRAL

La ilegalidad no queda demostrada simplemente porque el inmueble utilizado por Producciones D&P pertenezca al sobrino del alcalde y a su esposa. Los vicios más evidentes están en la fase preparatoria, el diseño del pliego y la evaluación documental. El parentesco genera una alerta de conflicto de interés y un deber de abstención, pero exige probar la intervención determinante del alcalde.